



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 MAR 2019	
Recibido.....Hs.	12
Exp. N°.....C.D.	36240

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el nombramiento de personal al Organismo de Investigación Provincial sin concurso previo, solidarizándose totalmente con el reclamo efectuado por el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial, haciendo suyo el mismo.


LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

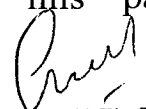
SR. PRESIDENTE:

Dado los acontecimientos que son de público conocimiento a través de todos los medios de prensa de la provincia, y lo manifestado por el Gremio de los Trabajadores del Poder Judicial dando cuenta del ingreso indiscriminado de 195 cargos al organismo de investigaciones, creado por Ley Provincial N° 13.459. Y que depende del Ministerio Público de la Acusación.

En dicho reclamo se denuncia, dando lugar a una medida judicial, que dicho ingreso del personal se habría efectuado sin el correspondiente examen de ingreso como todo personal que ingresa al poder judicial. Haciendo posible algunas arbitrariedades en los nombramientos efectuados, por el Ministerio Público de la Acusación.

De forma tal que nos queremos solidarizar con los trabajadores judiciales, teniendo presente lo importante que es la transparencia al momento de efectuar nombramientos y sobre todo en lugares tan sensibles e importante como es éste Organismo de Investigaciones.

Por todas estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial